

"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-161/2012

COMPRANET
LA-921002997-N254-2012

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN:
DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

PARA:
**EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

SEPTIEMBRE DE 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

1.1.4.- CONTRATANTE: El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Río Grijalva, Número 5310, Colonia San Manuel, Puebla, Pue.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE AL MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2012**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE AL MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2012**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al siguiente correo:

ana.ramirez.sa.puebla@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden del del Jueves 27 de Septiembre al Miércoles 03 de Octubre de 2012, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el Miércoles 03 de Octubre de 2012.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo en Original y copia simple, en sustitución de la documentación solicitada en los puntos 3.1.3 y 3.1.5.

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. La carta debe hacer mención que se le faculta para firmar los documentos solicitados en las bases cuando estos carezcan de la firma del representante legal. **Se deberá anexar invariablemente copia simple de la identificación oficial de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto 3.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-161/2012, COMPRANET LA-921002997-N254-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los tres últimos puntos.

3.1.8.- Pago provisional de impuestos federales **Julio 2012 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2011** (Original o copia certificada y copia simple; sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda **"LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1"** o la leyenda **"COTIZO"**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA: Los bienes se deberán entregar de acuerdo al Programa de Entregas del **Anexo 2** de las bases, considerando lo siguiente:

La primera entrega será a los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato/pedido, quedando la segunda y tercera entrega de acuerdo a las necesidades de la contratante, haciéndole del conocimiento al licitante adjudicado con **5 días hábiles de anticipación**.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: La que oferte el fabricante, **no pudiendo ser Menor a 3 meses**, a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **"según Bases"** o **"el periodo requerido en Bases"**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca y en caso de que aplique, el modelo de los bienes ofertados.

4.5.2.- Currículum del licitante, en el cual se incluya:

- Experiencia en la venta de material eléctrico y electrónico.
- Lista de clientes (mínimo tres) a los que se les hayan vendido bienes iguales o similares a los solicitados, con nombre del contacto, dirección y número de teléfono.

4.5.3.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada entregará bienes originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

b) A que mi representada realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, los cuales le serán devueltos y deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a **5 días hábiles**.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A que mi representada realizará el cambio de los bienes adjudicados al 100%, que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, los cuales le serán devueltos y deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **5 días hábiles**.

d) A que mi representada realizará la primera entrega de los bienes adjudicados en el lugar y plazo señalados en el **ANEXO 2** de las bases.

e) A que mi representada garantizará los bienes adjudicados en cuanto al bien y a su calidad por el tiempo que otorgue el fabricante, el cual no será menor a 3 meses, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante.

4.5.4.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los bienes que oferta mi representada no están hechos con material de procedencia Coreana o Taiwanesa.

4.5.5.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.5, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.2.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.3.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.4.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "no negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **"Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla"**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del **"Sobre 3"**.

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SOLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2012, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F**, este anexo deberá elaborarse en WORD (no escaneado), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, debiendo enviar copia escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

La convocante enviará al día siguiente, antes del medio día, la confirmación de las preguntas de los licitantes cuyos correos hayan sido recibidos dentro de los términos señalados en los párrafos primero y segundo del punto 7.1 de las bases, SIN EMBARGO, QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y por lo tanto no reciba la confirmación de sus preguntas y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, Currículum, facturas, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando.

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.1.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

14.1.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.1.18.- Si en el evento señalado en el punto 9 de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes Bases.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos 4.1.3 y 5.1.1 dentro de los sobres respectivos.

14.1.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

14.1.24.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

14.1.25.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

14.1.26.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA en caso de que aplique, el MODELO** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

14.2.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

14.2.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, completar o se proporcione al licitante un formato para que lo requisiere en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.2.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

14.2.3.- En caso de que el licitante presente el Pago Provisional y/o la Declaración Anual de los Impuestos Federales, sin el acuse del recibo del SAT y/o la liga digital correspondiente, esto se considerará como un error subsanable y el licitante podrá enmendarlo ante la Convocante hasta 24 horas posteriores al término del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, considerándose como un error de presentación.

14.2.4.- Si al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen la "Documentación Legal" o la "Propuesta Técnica", algún Licitante presentara documento(s), original(es) o copia(s) fuera de sobre que le corresponda, se considerará como un error de presentación.

14.2.5.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.2.6.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma". Esto se considerará como un error de presentación.

14.2.7.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.8.- En caso que no se presente el comprobante de pago original solicitado en el punto **3.1.10**; la convocante podrá verificar, vía Internet, la existencia del comprobante fiscal electrónico y en caso de existir, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.9.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3. y 5.1.1**, o si el anexo técnico o económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, cualquiera de estos supuestos se considerará como un error de presentación.

14.2.10.- Si las modificaciones hechas a los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y/o económica (**ANEXO C**), contienen todos los datos requeridos y no difieren salvo por la eliminación o aumento de una columna, esto se tomará como un error de presentación.

14.2.11.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, lo será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos/pedidos derivados de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Dichos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

III.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

IV.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

V.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VI.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato/pedido y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES.**

21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

21.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

21.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los materiales deberán entregarse en el Almacén General de Castillotla ubicado en 11 sur, esquina con 113 Poniente y Periférico, S/N Colonia Castillotla, Puebla Pue., C.P. 72570, con un horario de 8:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes, (en días hábiles) con el Lic. Víctor Manuel Alejandro Arenas Ibarias, de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

22.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx
rmelegarejo@soapap.gob.mx
rruiz@soapap.gob.mx

Fax para notificación:

Fax convocante: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104
Fax/Tel contratante: (222) 2 64 73 57

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de entrega de bienes respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

22.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se hallen los bienes, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

22.4.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.5.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

23.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.

23.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y el licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido. Asimismo, el proveedor deberá elaborar sus facturas mencionando la descripción general, incluidas la marca y modelo (en caso de que aplique), de los bienes adjudicados en el contrato/pedido, así como los datos fiscales, tiempos de entrega.

23.2.- La recepción de facturas en las oficinas de la convocante será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., dichas facturas deberán presentarse con el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, debiendo acompañarse del contrato/pedido formalizado con la contratante y en caso de existir, el pedido de la contratante. Lo anterior, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se plasme el sello de Visto Bueno para que el proveedor esté en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

IMPORTANTE: El proveedor antes de acudir con la convocante para revisión, aprobación y visto bueno de sus facturas deberá contactar, dentro de las 48 horas posteriores a la entrega, al personal encargado de la revisión de facturas, al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 4053 ó a través del correo revisión.facturas.sa.pue@gmail.com, con el fin de asegurarse que haya sido efectuada la supervisión de los bienes entregados.

NOTA: En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento o por entrega extemporánea, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

24.- DEVOLUCIONES.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

25.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

25.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

25.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

25.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

a) El 0.7%, por el monto correspondiente a los bienes no entregados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de la **CONTRATANTE** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b).- Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

c).- Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley

26.- PAGO.

26.1.- El pago se realizará, una vez entregados los bienes, a los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.

26.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	SOS 960401 J76	Río Grijalva número 5310, Col. San Manuel, C.P. 72570, Puebla, Pue.

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

26.3.- La Contratante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación.

26.4.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

26.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

27.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ANEXO A

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESAL-161/2012, COMPRANET LA921002997-N254-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
5. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012, COMPRANET LA921002997-N254-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA Y en caso de que aplique, el MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012, COMPRANET LA921002997-N254-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL.**

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA**

SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESAL-161/2012 COMPRANET LA921002997-N254-2012** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. (Para licitaciones públicas: GESAL-161/2012 COMPRANET LA921002997-N254-2012, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA921002997-N254-2012

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ANEXO 1

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	50	Pieza	Abrazadera tipo uña fabricada en fierro galvanizado de 1/2" de diámetro para fijar tubo conduit con un orificio para su fijación.
2	30	Pieza	Abrazadera tipo uña fabricada de fierro galvanizado de 3/4" de diámetro para fijar tubo conduit con un orificio para su fijación
3	50	PIEZA	Abrazadera tipo omega fabricada de fierro galvanizado de 1 1/2" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación.
4	60	Pieza	Abrazadera tipo omega fabricada de fierro galvanizado de 2" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación
5	30	Pieza	Abrazadera tipo omega fabricada en fierro galvanizado de 3" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación
6	60	Pieza	Abrazadera tipo omega fabricada en fierro galvanizado de 3/4" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación
7	35	pieza	Abrazadera unicanal de fierro galvanizado para tubo conduit de 2" incluye tornillo
8	4	pieza	Abrazadera tipo U de 4" de largo x 3/8" de diámetro con tuercas y rondanas
9	150	Metro	Alambre de cobre desnudo calibre 12 AWG, para una temperatura máxima de operación de 75°C, que tenga alta conductibilidad, ductibilidad, resistencia a la tracción, y cumpla con la norma NMX-J-036-ANCE-2001
10	120	Kilogramo	Alambre de cobre desnudo calibre 4 AWG, para una temperatura máxima de operación de 75°C, que tenga alta conductibilidad, ductibilidad, resistencia a la tracción, y cumpla con la norma NMX-J-036-ANCE-2001
11	400	Metro	Alambre de cobre temple suave calibre 12 AWG aislamiento de forro THW
12	20	Pieza	Apagador tipo interperie de 110V con tapa de 1 ventana de aluminio de 7 cms. x 11 cms., color indistinto
13	111	Pieza	Apagador sencillo de 110V
14	30	Pieza	Apartarrayo de Oxido de Zinc servicio interperie clase intermedia 13.2 KV, 60 hz con herraje para montaje en cruceta C4
15	30	Pieza	Apartarrayo de Oxido de Zinc servicio interperie clase intermedia 34.5 KV, 60 hz con herraje para montaje en cruceta C4
16	20	Pieza	Balastro eléctrica 2x21 Watts, 127V y 60 hz
17	71	Pieza	Balastro eléctrica 2x39 Watts, 127V y 60 hz
18	20	Pieza	Balastro eléctrica 2x74 Watts, 127V y 60 hz
19	5	Pieza	Balastro de vapor de sodio de 150 Watts, tensión nominal de 220V, frecuencia de 60hz, con capacitor, factor de potencia superior a 95%
20	20	Pieza	Balastro de vapor de sodio de 250 Watts, tensión nominal de 220V, frecuencia de 60hz, con capacitor, factor de potencia superior a 95%
21	25	Pieza	Balastro eléctrica 2x75 Watts, 127V y 60 hz tipo slim line
22	15	Pieza	Balastro de vapor de sodio de 250 Watts, tensión nominal de 110V, frecuencia de 60hz, con capacitor, factor de potencia superior a 95%
23	3	Pieza	Base de medicion, de 13 terminales, 600 Volts de corriente alterna, 20 amperes, bajo las

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			normas CFE GWH0011, NOM-001, NOM-003, NOM-024 con Gabinete NEMA-3R
24	3	Pieza	Base de medición de 7 terminales y 200 amperes, bajo normas CFE GWH0011, NOM-001, NOM-003, NOM-024. Gabinete NEMA 3-R, con zapatas para calibres hasta 250 MCM
25	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3RT19345 AJ11 tamaño S2 120V y 60 HZ
26	4	Pieza	Bobina para contactor magnético 3RT1036 tamaño S2 en 120V 60 HZ
27	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3TB40 y voltaje 440
28	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3TB42 y voltaje 440
29	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3TB44 y voltaje 440
30	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3Tf46 y voltaje 440
31	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3Tf50 y voltaje 440
32	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3Tf52 y voltaje 440
33	4	Pieza	Bobina para contactor magnético 3Tf54 y voltaje 440
34	1	Pieza	Bobina para contactor magnético 3Tf56 y voltaje 440
35	10	Pieza	Brazo metálico de fierro galvanizado, para luminaria OV de 1.5 metros de largo en acero galvanizado
36	200	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 1/0 AWG
37	250	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 2 AWG
38	150	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 2/0 AWG
39	150	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 3/0 AWG
40	200	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 6 AWG
41	150	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 10 AWG
42	200	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 12 AWG
43	50	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 4 AWG
44	100	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 4/0 AWG
45	60	Metro	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 8 AWG
46	150	Metro	Cable de cobre sumergible plano de 75°C 600V CAL. 3 x 1/0 AWG con 3 conductores aislados individualmente para una tensión máxima de 1000 V.
47	150	Metro	Cable de cobre sumergible plano de 75°C 600V CAL. 3 x 2 AWG con 3 conductores aislados individualmente para una tensión máxima de 1000 V.
48	150	Metro	Cable de cobre sumergible plano de 75°C 600V CAL. 3 x 2/0 AWG con 3 conductores aislados individualmente para una tensión máxima de 1000 V.
49	50	Metro	Cable de uso rudo calibre 3 x 10 AWG de 3 polos de cobre suave con aislamiento termoplástico de policloruro de vinilo (PVC), para una tensión máxima de operación de 600v
50	50	Metro	Cable Pot calibre 12 AWG de 2 conductores aislamiento Termoplastico de policloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
51	50	Metro	Cable Pot calibre 14 AWG de 2 conductores aislamiento Termoplastico de policloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista
52	10	Pieza	Caja cuadrada tipo Chalupa de fierro galvanizado de ½" (12.7 mm)
53	1	Pieza	Capacitores trifásicos de 10 KVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
54	1	Pieza	Capacitores trifásicos de 2 KVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
55	1	Pieza	Capacitores trifásicos de 3 KVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
56	4	Pieza	Capacitores trifásicos de 5 KVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
57	10	Pieza	Capacitores trifásicos de 5 KVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
58	11	Pieza	Capacitores trifásicos de 10 KVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
59	12	Pieza	Capacitores trifásicos de 15 KVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
60	5	Pieza	Capacitores trifásicos de 20 KVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
61	4	Pieza	Capacitores trifásicos de 25 KVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
62	6	Pieza	Capacitores trifásicos de 35 KVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico NEMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conectarse con zapatas
63	12	Pieza	Centro de carga QO2 NEMA 1 (gabinete metálico en donde se alojan interruptores de alumbrado)
64	1,128	Pieza	Cinta aislante de vinil color negro de 18 milímetros x 20 metros, uso industrial y alto desempeño con resistencia hasta 600 Volts.
65	16	Pieza	Cinta de lona plateada de 66 milímetros x 48 metros
66	750	Pieza	Cinta vulcanizada Modelo E800 de 18 milímetros de ancho x 8 metros de largo.
67	1,200	Pieza	Cinturon de plástico de PVC de 15 cm de largo
68	30	Pieza	Clavija sencilla ovalada de hule, color negra para 110V
69	20	Pieza	Codo de PVC de 90° color verde para tubo eléctrico de PVC de 2" de diámetro tipo pesado
70	15	Piezas	Codo conduit para pared delgada de 90° de 1½" de diámetro de fierro galvanizado
71	9	Piezas	Codo conduit para pared gruesa de 90° de 2½" de diámetro de fierro galvanizado con rosca en sus extremos
72	9	Pieza	Codo conduit para pared gruesa de 90° de 1" de diámetro de fierro galvanizado con rosca en sus extremos
73	6	Juego	Codo inserto y adaptador a tierra 15KV (accesorio para subestacion tipo pedestal para conectar cables de potencia al transformador)
74	6	Juego	Codo inserto y adaptador a tierra 34.5KV (accesorio para subestacion tipo pedestal para conectar cables de potencia al transformador)
75	6	Pieza	Codo conduit para pared gruesa de 90° de 2" de diámetro de fierro galvanizado con rosca en sus extremos
76	50	Pieza	Codo conduit para pared delgada de 90° de ¾" de diámetro de fierro galvanizado sin rosca

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
77	6	Pieza	Codo conduit de PVC de 90° de 3" de diámetro tipo pesado
78	2	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos FS de ¾" (19mm)
79	10	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 1½" (38mm)
80	2	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 1" (25mm)
81	8	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 2½" (63mm)
82	8	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 2" (51mm)
83	8	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LL de 1½" (38mm)
84	8	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LL de 2½" (63mm)
85	10	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LL de 2" (51mm)
86	3	Pieza	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos T de ½" (13mm)
87	55	Pieza	Conector de cobre para varilla Coperwell de ⅝" incluye tornillo
88	8	Pieza	Cople conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1½" de diámetro con rosca interior
89	6	Pieza	Conector recto para tubo liquatite de 1½" de fierro galvanizado
90	6	Pieza	Conector recto para tubo liquatite de 2½" de fierro galvanizado
91	15	Pieza	Conector recto para tubo liquatite de 2" de fierro galvanizado
92	130	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 1/0 AWG cañon largo
93	90	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 4 AWG cañon largo
94	100	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 6 AWG cañon largo
95	200	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 2/0 AWG cañon largo
96	300	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 3/0 AWG cañon largo
97	55	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 2 AWG cañon largo
98	300	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 4/0 AWG
99	300	Pieza	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 8 AWG cañon largo
100	20	Pieza	Conector-Cople conduit Pared delgada de ¾" de fierro galvanizado
101	20	Pieza	Contacto monofásico de 127 volts
102	10	Pieza	Contacto duplex polarizado de 127 Volts con placa de aluminio de 1 ventana
103	20	Pieza	Contacto sencillo de 127 Volts
104	5	Pieza	Contactador de marcha tripolar 3TF54

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
105	1	Pieza	Contactador modelo 3RT1036-TAN16
106	5	Juego	Contactores móviles y fijos 3TF46
107	5	Juego	Contactores móviles y fijos 3TF48
108	10	Juego	Contactores móviles y fijos 3TF50
109	12	Juego	Contactores móviles y fijos 3TF52
110	5	Juego	Contactores móviles y fijos 3TF54
111	12	Juego	Contactores móviles y fijos 3TF56
112	10	Juego	Contra tuerca y monitor de fierro galvanizado roscado con arillo de protección para tubería conduit de 1"
113	16	Juego	Contra tuerca y monitor de fierro galvanizado roscado con arillo de protección para tubería conduit de 1½"
114	16	Juego	Contra tuerca y monitor de fierro galvanizado roscado con arillo de protección para tubería conduit de 2½"
115	12	Juego	Contra tuerca y monitor de fierro galvanizado roscado con arillo de protección para tubería conduit de 2"
116	12	Juego	Contra tuerca y monitor de fierro galvanizado roscado con arillo de protección para tubería conduit de 3"
117	10	Juego	Contra tuerca y monitor de fierro galvanizado roscado con arillo de protección para tubería conduit de ¾"
118	10	Pieza	Cople conduit de fierro galvanizado pared gruesa de ¾"
119	12	Pieza	Cople conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 2"
120	12	Pieza	Cople conduit de fierro galvanizado pared gruesa de 1 1/2"
121	8	Pieza	Cople color verde de PVC eléctrico de 2" de diámetro servicio pesado
122	14	Pieza	Corta circuito de potencia tipo SMD-20 para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 15 KV incluye herraje y tornillería
123	12	Pieza	Corta circuito de potencia tipo SMD-20 para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 35 KkV incluye herraje y tornillería
124	20	Pieza	Corta circuito simple expulsión tipo XS para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 15 KV incluye herraje y tornillería
125	9	Pieza	Corta circuito simple expulsión tipo XS para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 35 KV incluye herraje y tornillería
126	2	Pieza	Cruceta Plataforma de fierro galvanizado T3 para transformador tipo poste
127	4	Pieza	Dado de aluminio 47RT
128	15	Pieza	Electro nivel tipo pera para operar a 127V con 5 metros de cable con contactos normalmente abiertos y cerrados
129	100	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 1A para 15 KV
130	60	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 2A para 15 KV

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
131	100	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 3A para 15 KV
132	60	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 5A para 15 KV
133	60	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 7A para 15 KV
134	60	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 10A para 15 KV
135	100	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 15A para 15 KV
136	60	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 20A para 15 KV
137	50	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 25A para 15 KV
138	50	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 40A para 15 KV
139	80	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 1A para 35 KV
140	80	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 3A para 35 KV
141	80	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 5A para 35 KV
142	80	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 7A para 35 KV
143	60	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 8A para 35 KV
144	52	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 10A para 35 KV
145	80	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 15A para 35 KV
146	25	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 40A para 35 KV
147	6	Pieza	Extensión eléctrica de cable de uso rudo calibre 12 AWG de dos hilos longitud 50 metros con clavija en un extremo y contacto múltiple en el otro, color indistinto
148	33	Pieza	Filamento de cuarzo de 250W y 110V para reflector
149	40	Pieza	Foco ahorrador de 20Watts de 110V luz blanca
150	60	Pieza	Foco ahorrador de 100 Watts de 110V luz blanca
151	10	Pieza	Foco ahorrador de 250 Watts de 110V luz blanca
152	30	Pieza	Fotocelda eléctrica con base para exteriores de 127V
153	5	Metro	Funda termocontractil de pared gruesa para ser usado como aislante, sobre empalmes y terminales de cable de 4" de diámetro para contraerse a 2½" de diámetro
154	33	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 3A para 15 KV
155	33	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 5A para 15 KV
156	18	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 6A para 15 KV
157	18	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 9A para 15 KV
158	21	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 10A para 15 KV
159	21	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 15A para 15 KV
160	33	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 3A para 35 KV
161	18	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 5A para 35 KV
162	33	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 8A para 35 KV

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
163	18	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 10A para 35 KV
164	33	Pieza	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 15A para 35 KV
165	2	Pieza	Guia eléctrica manual, acerada de 50 mts. de longitud reembobinable carcaza y mango de polipropileno extraduro, mango forma curva para un mejor agarre y carrete redondo, color indistinto
166	5	Pieza	Interruptor tipo termomagnético para centro de carga 1 polo 120/240V corriente de servicio 15 A
167	25	Pieza	Interruptor tipo termomagnético para centro de carga 1 polo 120/240V corriente de servicio 20 A
168	7	Pieza	Interruptor tipo termomagnético para centro de carga 1 polo 120/240V corriente de servicio 30 A
169	2	Pieza	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 150A
170	2	Pieza	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 225A
171	2	Pieza	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 250A
172	2	Pieza	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 175A
173	6	Pieza	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 200A
174	2	Pieza	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 100A
175	22	Pieza	Lámpara prismsphere de 250Watts a 220V luz amarilla con partes metálicas
176	10	Pieza	Lámpara de vapor de sodio de 150Watts a 110V luz blanca
177	20	Pieza	Lámpara de vapor de sodio de 250Watts a 110V luz blanca
178	20	Pieza	Luminaria OV 15 para lámpara de 250W con fotocelda en 220V luz amarilla
179	5	Bote	Pegamento para tubo de PVC eléctrico de 250 grs.
180	800	Pieza	Pija de 1" x 1½" con taquete de madera
181	600	Pieza	Pija de ¼" x 1½" con taquete de madera
182	100	Pieza	Pija de ¼" x 1" con taquete de madera
183	10	Pieza	Placa de una ventana para apagador de aluminio de 7 cms. x 11 cms. color indistinto
184	10	Pieza	Placa de dos ventanas para apagador de aluminio de 7 cms. x 11 cms. color indistinto
185	15	Pieza	Receptaculo para fotocelda de 110V
186	15	Pieza	Receptaculo para fotocelda de 220V
187	10	Pieza	Reflector base metálica de 250W para interperie con filamento forma rectangular
188	10	Pieza	Reflector para interperie de cuarzo con filamento de 150 Watts con base empotrada para montar
189	20	Pieza	Registro eléctrico de concreto prefabricado con marco contramarco y tapa de 40x40x60 cms.
190	5	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3RB1056-1FW0 rango de 50A a 250A
191	1	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3RU1146 rango de 45A a 63A

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
192	1	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3RU1136 rango de 11A a 16A
193	3	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA45 rango de 200A a 320A
194	4	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA45 rango de 160A a 250A
195	6	pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA58 rango de 32A a 50A
196	10	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA58 rango de 50A a 63A
197	1	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA60 rango de 63A a 90A
198	10	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA62 rango de 90A a 120A
199	10	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA62 rango de 120A a 150A
200	1	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3UA62 rango de 150A a 180A
201	1	Pieza	Relevador de sobre carga Tipo 3RU1136 rango de 18A a 25A
202	30	Pieza	Socket de porcelana base grande redonda para 110V
203	10	Pieza	Tapa para contacto polarizado de 1 ventana de aluminio de 7 cms. x 11 cms.
204	3	Pieza	Transformador seco de baja tensión 1 KVA 440V - 220/110V, nucleo de acero al silicio
205	12	Pieza	Transformador seco de baja tensión 2 KVA 440V - 220/110V, nucleo de acero al silicio
206	6	Pieza	Transformador seco de baja tensión 3 KVA 440V - 220/110V, nucleo de acero al silicio montado en gabinete metálico
207	4	Pieza	Transformador seco de baja tensión 5 KVA 440V - 220/110V, nucleo de acero al silicio montado en gabinete metálico
208	3	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared delgada con un cople de 1½" de diámetro y de 3 mts. de longitud
209	20	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared gruesa con un cople de 2" de diámetro y de 3 mts. de longitud
210	2	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared delgada con un cople de ½" de diámetro y de 3 mts. de longitud
211	10	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared delgada con un cople de 1" de diámetro y de 3 mts. de longitud
212	60	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared delgada con un cople de ¾" de diámetro y de 3 mts. de longitud
213	22	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared gruesa con un cople de 1½" de diámetro y de 3 mts. de longitud
214	2	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared gruesa con un cople de 1¼" de diámetro y de 3 mts. de longitud
215	3	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared gruesa con un cople de 2" de diámetro y de 3 mts. de longitud
216	2	Pieza	Tubo conduit de Fierro Galvanizado para pared gruesa con un cople de ¾" de diámetro y de 3 mts. de longitud
217	40	Pieza	Tubo conduit de PVC color verde de 2" de diámetro y de 3 mts. de longitud

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
218	40	Pieza	Tubo conduit de PVC color verde de 3" de diámetro y de 3 mts. de longitud
219	30	Pieza	Tubo Fluorescente SLIM T5 de 21 Watts luz blanca de 2.40 m de longitud y diámetro de 16 mm.
220	30	Pieza	Tubo Fluorescente SLIM T5 de 39 Watts luz blanca de 0.85 m de longitud y diámetro de 16 mm.
221	45	Pieza	Tubo Fluorescente SLIM T12 de 75 Watts luz blanca de 2.44 m de longitud y diámetro de 38mm
222	20	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 1" de diámetro
223	32	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de ¾" de diámetro
224	16	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 1½" de diámetro
225	48	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 1½" de diámetro
226	32	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de ½" de diámetro
227	44	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 2" de diámetro
228	10	Metro	Tubo likitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 3" de diámetro
229	50	Pieza	Zapata de compresión calibre 4 AWG con ojillo de 1/4" de aluminio.
230	10	Pieza	Tubo Fluorescente SLIM de T5 2 x 39 Watts con gabinete y balastro completo para 110V, de 0.85m longitud y diámetro de 16mm.
231	20	Pieza	Tubo Fluorescente SLIM T12 de 2 x 75 Watts con gabinete y balastro completo para 110V, de 2.44 m de longitud y diámetro de 38mm.
232	100	Pieza	Unicanal Galvanizado de 2"x2" de 3 mts. de largo
233	57	Pieza	Varilla de cobre cooperwell de 5/8" de diámetro x 3 mts. de longitud
234	35	Pieza	Zapata de compresión de calibre 4 AWG con ojillo de 5/16" de aluminio
235	32	Pieza	Zapata de compresión de calibre 6 AWG con ojillo de 5/16" de aluminio
236	80	Pieza	Zapata de compresión de calibre 8 AWG con ojillo de ¼" de aluminio
237	30	Pieza	Zapata de compresión de calibre 1/0 AWG con ojillo de ⅜" de aluminio
238	30	Pieza	Zapata de compresión de calibre 2 AWG con ojillo de 5/16" de aluminio
239	30	Pieza	Zapata de compresión de calibre 2/0 AWG con ojillo de ⅜" de aluminio
240	30	Pieza	Zapata de compresión de calibre 3/0 AWG con ojillo de ⅜" de aluminio
241	7	Pieza	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 1/0 a 3/0 AWG con barreno de 27/64 pulgadas de diámetro.
242	125	Pieza	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 14 a 4 AWG con barreno de 9/32 pulgadas de diámetro.
243	25	Pieza	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 4 a 1/0 AWG con barreno de ½ pulgada de diámetro.
244	14	Pieza	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 4/0 AWG a 500 kcmil con barreno de 9/16 pulgadas de diámetro.
245	35	Pieza	Zapata mecánica de acero inoxidable para cable calibre 6 AWG con barreno de 1/4 pulgadas de diámetro.
246	15	Pieza	Zapata mecánica de acero inoxidable para cable calibre 8 AWG con barreno de 1/4 pulgadas de diámetro.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
247	30	Pieza	Zapata mecánica de acero inoxidable para cable calibre 2 AWG con barreno de 3/8 pulgadas de diámetro.
248	20	Pieza	Zapata mecánica de cobre para calibre 4/0 AWG con barreno de 9/16 pulgadas de diámetro
249	2	Pieza	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 10A para 15 KV

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ANEXO 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	PROGRAMA DE ENTREGA		
			PRIMER ENTREGA A LOS 15 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO	SEGUNDA ENTREGA	TERCER ENTREGA
1	Abrazadera tipo uña fabricada en fierro galvanizado de ½" de diámetro para fijar tubo conduit con un orificio para su fijación	Pza	50	0	0
2	Abrazadera tipo uña de fabricada de fierro galvanizado de ¾" de diámetro para fijar tubo conduit con un orificio para su fijación	Pza	30	0	0
3	Abrazadera tipo omega de fabricada de fierro galvanizado de 1½" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación	Pza	50	0	0
4	Abrazadera tipo omega de fabricada de fierro galvanizado de 2" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación	Pza	60	0	0
5	Abrazadera tipo omega de fabricada de fierro galvanizado de 3" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación	Pza	30	0	0
6	Abrazadera tipo omega de fabricada de fierro galvanizado de ¾" de diámetro para fijar tubo conduit con dos orificios para su fijación	Pza	60	0	0
7	Abrazadra unicanal de fierro galvanizado para tubo conduit de 2" incluye tornillo	Pza	35	0	0
8	Abrazadera tipo U de 4" de largo x ¾" de diámetro con tuercas y ronadanas	Pza	0	4	0
9	Alambre de cobre desnudo calibre 12 AWG, para una temperatura máxima de operación de 75°C, que tenga alta conductibilidad, ductibilidad, resistencia a la tracción, y cumpla con la norma NMX-J-036	mts	100	50	0
10	Alambre de cobre desnudo calibre 4 AWG, para una temperatura máxima de operación de 75°C, que tenga alta conductibilidad, ductibilidad, resistencia a la tracción, y cumpla con la norma NMX-J-036	kg	60	60	0
11	Alambre de cobre temple suave calibre 12 AWG forro THW	mts	0	200	200
12	Apagador tipo interperie 110V con tapa de 1 ventana de aluminio de 7 x 11 cm.	Pza	0	0	20
13	Apagador sencillo de 110V	Pza	0	50	61
14	Apartarrayo Oxido de Zinc servicio interperie clase intermedia 13.2 kV, 60 hz con herraje para montaje en cruceta C4	Pza	15	15	0
15	Apartarrayo Oxido de Zinc servicio interperie clase intermedia 34.5 kV, 60 hz con herraje para montaje en cruceta C4	Pza	15	15	0
16	Balastro eléctrica 2x21 Watts 127V 60 hz	Pza	0	10	10
17	Balastro eléctrica 2x39 Watts 127V 60 hz	Pza	31	20	20
18	Balastro eléctrica 2x74 Watts 127V 60 hz	Pza	10	5	5
19	Balastro de vapor de sodio de 150 Watts, tensión nominal de 220V, frecuencia de 60hz, con capacitor, factor de potencia superior a 95%	Pza	0	5	0
20	Balastro de vapor de sodio de 250 Watts, tensión nominal de 220V, frecuencia de 60hz, con capacitor, factor de potencia superior a 95%	Pza	0	10	10
21	Balastro eléctrica 2x75 Watts 127V 60 hz slim line	Pza	0	15	10
22	Balastro de vapor de sodio de 250 Watts, tensión nominal de 110V, frecuencia de 60hz, con capacitor, factor de potencia superior a 95%	Pza	0	10	5

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

23	Base de medición, de 13 terminales, 600 Volts de corriente alterna máximo, 20 amperes, bajo las normas CFE GWH0011, NOM-001, NOM-003, NOM-024. Gabinete NEMA-3R	Pza	3	0	0
24	Base de medición de 7 terminales y 200 amperes, bajo normas CFE GWH0011, NOM-001, NOM-003, NOM-024. Gabinete NEMA 3-R, con zapatas para calibres hasta 250 MCM	Pza	3	0	0
25	Bobina 3RT19345AJ11 para contactor 3RT1034 magnético tamaño S2 120Votls 60 HZ	Pza	1	0	0
26	Bobina 3RT19355AJ11 para contactor 3RT1036 magnético tamaño S2 EN 120V 60 HZ	Pza	2	2	0
27	Bobina para contactor 3TB40 voltaje 440	Pza	1	0	0
28	Bobina para contactor 3TB42 voltaje 440	Pza	1	0	0
29	Bobina para contactor 3TB44 voltaje 440	Pza	1	0	0
30	Bobina para contactor 3TB46 voltaje 440	Pza	1	0	0
31	Bobina para contactor 3TB50 voltaje 440	Pza	1	0	0
32	Bobina para contactor 3TB52 voltaje 440	Pza	1	0	0
33	Bobina para contactor 3TB54 voltaje 440	Pza	2	2	0
34	Bobina para contactor 3TB56 voltaje 440	Pza	1	0	0
35	Brazo metálico de hierro galvanizado, para luminaria OV de 1.5 metros de acero galvanizado	Pza	0	5	5
36	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 1/0 AWG	mts	100	100	0
37	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 2 AWG	mts	100	150	0
38	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 2/0 AWG	mts	0	150	0
39	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 3/0 AWG	mts	0	150	0
40	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 6 AWG	mts	100	100	0
41	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 10 AWG	mts	0	150	0
42	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 12 AWG	mts	100	100	0
43	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 4 AWG	mts	50	0	0
44	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 4/0 AWG	mts	0	100	0
45	Cable de cobre monopolar de 19 hilos 90°C con aislamiento, resistente al calor y a la humedad (THW) Calibre 8 AWG	mts	0	60	0
46	Cable de cobre sumergible plano de 75°C 600V CAL. 3 x 1/0 AWG con 3 conductores aislados individualmente para una tensión máxima de 1000 V.	mts	150	0	0
47	Cable de cobre sumergible plano de 75°C 600V CAL. 3 x 2 AWG con 3 conductores aislados individualmente para una tensión máxima de 1000 V.	mts	150	0	0
48	Cable de cobre sumergible plano de 75°C 600V CAL. 3 x 2/0 AWG con 3 conductores aislados individualmente para una tensión máxima de 1000 V.	mts	150	0	0
49	Cable de uso rudo calibre 3 x 10 AWG de 3 polos de cobre suave con aislamiento termoplástico de policloruro de vinilo (PVC), para una tensión máxima de operación de 600v	mts	50	0	0
50	Cable Pot calibre 12 AWG de 2 conductores aislamiento Termoplastico de policloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista	mts	50	0	0
51	Cable Pot calibre 14 AWG de 2 conductores aislamiento Termoplastico de policloruro de vinilo (PVC) y unidos por una pista	mts	50	0	0
52	Caja cuadrada tipo Chalupa de hierro galvanizado	Pza	0	0	10

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

53	Capacitores trifásicos de 10 kVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	1	0	0
54	Capacitores trifásicos de 2 kVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	1	0	0
55	Capacitores trifásicos de 3 kVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	1	0	0
56	Capacitores trifásicos de 5 kVAR 220V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	2	2	0
57	Capacitores trifásicos de 5 kVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	5	5	0
58	Capacitores trifásicos de 10 kVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	6	5	0
59	Capacitores trifásicos de 15 kVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	6	6	0
60	Capacitores trifásicos de 20 kVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	3	2	0
61	Capacitores trifásicos de 25 kVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	2	2	0
62	Capacitores trifásicos de 35 kVAR 440V 3F 60 hz alojados en gabinete metálico EMA 1 para sobreponer, con interruptor termomagnético principal para conecatarese con zapatas	Pza	3	3	0
63	CENTRO DE CARGA Q2 NEMA (gabinete metálico donde se alojan interruptores de alumbrado)	Pza	0	6	6
64	Cinta de aislar Scotch color negro de 18 milímetros x 20 metros con resistencia hasta 600 Volts.	Pza	500	500	128
65	Cinta de lona plateada de 66 milímetros x 48 metros	Pza	8	8	0
66	Cinta vulcanizada Modelo E800 de 18 milímetros de ancho x 8 metros de largo.	Pza	500	250	0
67	Cinturon de plástico de PVC de 15 cm de largo	Pza	600	600	0
68	Clavija sencilla ovalada de hule	Pza	0	30	0
69	Codo 90° color verde para tubo eléctrico de PVC de 2" de diámetro tipo pesado	Pza	10	10	0
70	Codo conduit pared delgada de 90° de 1½" de diámetro	Pza	10	5	0
71	Codo conduit pared gruesa de 90° de 2½" de diámetro con rosca en sus extremos	Pza	6	3	0
72	Codo conduit pared gruesa de 90° de 1" de diámetro con rosca en sus extremos	Pza	6	3	0
73	Codo inserto y adaptador a tierra 15kV (accesorio para subestación tipo pedestal para conectar cables de potencia al transformador)	Jgo	6	0	0
74	Codo inserto y adaptador a tierra 34.5kV (accesorio para subestación tipo pedestal para conectar cables de potencia al transformador)	Jgo	6	0	0
75	Codo conduit pared gruesa de 90° de 2" de diámetro con rosca en sus extremos	Pza	6	0	0
76	Codo conduit pared delgada de 90° de ¾" de diámetro sin rosca	Pza	25	25	0
77	Codo conduit PVC de 90° de 3" de diámetro tipo pesado	Pza	6	0	0
78	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos FS de ¾" (19mm)	Pza	0	2	0
79	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 1½" (38mm)	Pza	0	10	0
80	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 1" (25mm)	Pza	0	2	0

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

81	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 2½" (63mm)	Pza	0	8	0
82	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LB de 2" (51mm)	Pza	0	8	0
83	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LL de 1½" (38mm)	Pza	0	8	0
84	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LL de 2½" (63mm)	Pza	0	8	0
85	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos LL de 2" (51mm)	Pza	0	10	0
86	Condulet construido en aluminio libre de cobre acabado con pintura electrostática, incluye tapa ciega y empaque de neopreno y tornillos T de ½" (13mm)	Pza	0	3	0
87	Conector de cobre para varilla Coperwwell	Pza	20	20	15
88	Cople conduit pared gruesa rosca interior de 1½"	Pza	8	0	0
89	Conector recto para tubo liquatite de 1½"	Pza	6	0	0
90	Conector recto para tubo liquatite de 2½"	Pza	6	0	0
91	Conector recto para tubo liquatite de 2"	Pza	15	0	0
92	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 1/0 AWG cañon largo	Pza	100	0	30
93	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 4 AWG cañon largo	Pza	90	0	0
94	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 6 AWG cañon largo	Pza	100	0	0
95	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 2/0 AWG cañon largo	Pza	200	0	0
96	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 3/0 AWG cañon largo	Pza	300	0	0
97	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 2 AWG cañon largo	Pza	55	0	0
98	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 4/0 AWG	Pza	100	100	100
99	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 8 AWG cañon largo	Pza	100	100	100
100	Cople conduit Pared delgada de ¾"	Pza	20	0	0
101	Contacto monofasico de 127 volts	Pza	20	0	0
102	Contacto duplex polarizado 127V con placa	Pza	10	0	0
103	Contacto sencillo 127V	Pza	20	0	0
104	Contactador de marcha tripolar 3TF54	Pza	2	3	0
105	Contactador modelo 3RT1036-TAN16	Pza	1	0	0
106	Contactores moviles y fijos 3TF46	Jgo	5	0	0
107	Contactores moviles y fijos 3TF48	Jgo	5	0	0
108	Contactores moviles y fijos 3TF50	Jgo	5	5	0
109	Contactores moviles y fijos 3TF52	Jgo	6	6	0
110	Contactores moviles y fijos 3TF54	Jgo	2	0	3
111	Contactores moviles y fijos 3TF56	Jgo	6	0	6
112	Contra tuerca y monitor roscado con arillo de protección para tubería conduit de 1"	Jgo	10	0	0
113	Contra tuerca y monitor roscado con arillo de protección para tubería conduit de 1½"	Jgo	16	0	0
114	Contra tuerca y monitor roscado con arillo de protección para tubería conduit de 2½"	Jgo	16	0	0
115	Contra tuerca y monitor roscado con arillo de protección para tubería conduit de 2"	Jgo	12	0	0

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

116	Contra tuerca y monitor roscado con arillo de protección para tubería conduit de 3"	Jgo	12	0	0
117	Contra tuerca y monitor roscado con arillo de protección para tubería conduit de ¾"	Jgo	10	0	0
118	Cople conduit pared gruesa de ¾"	Pza	10	0	0
119	Cople conduit pared gruesa de 2"	Pza	12	0	0
120	Cople conduit pared gruesa de 1 1/2"	Pza	12	0	0
121	Cople verde de PVC eléctrico de ø2" servicio pesado	Pza	8	0	0
122	Corta circuito de potencia tipo SMD-20 para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 15 kV incluye herraje y tornillería	Pza	9	5	0
123	Corta circuito de potencia tipo SMD-20 para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 35 kV incluye herraje y tornillería	Pza	6	6	0
124	Corta circuito simple expulsión tipo SMD-20 para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 15 kV incluye herraje y tornillería	Pza	10	10	0
125	Corta circuito simple expulsión tipo SMD-20 para montaje en poste de forma vertical servicio interperie de 35 kV incluye herraje y tornillería	Pza	9	0	0
126	Cruceta de Plataforma para transformador T3	Pza	1	0	1
127	Dado de aluminio 47RT	Pza	2	2	0
128	Electro nivle tipo pera para operar a 127V con 5 metros de cable par contactos normalmente abiertos y cerrados	Pza	9	0	6
129	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 1A para 15 kV	Pza	0	100	0
130	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 2A para 15 kV	Pza	0	60	0
131	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 3A para 15 kV	Pza	0	100	0
132	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 5A para 15 kV	Pza	0	60	0
133	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 7A para 15 kV	Pza	0	60	0
134	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 10A para 15 kV	Pza	0	60	0
135	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 15A para 15 kV	Pza	0	100	0
136	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 20A para 15 kV	Pza	0	60	0
137	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 25A para 15 kV	Pza	0	50	0
138	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 40A para 15 kV	Pza	0	50	0
139	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 1A para 35 kV	Pza	0	80	0
140	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 3A para 35 kV	Pza	0	80	0
141	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 5A para 35 kV	Pza	0	80	0
142	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 7A para 35 kV	Pza	0	80	0
143	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 8A para 35 kV	Pza	0	60	0
144	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 10A para 35 kV	Pza	0	52	0
145	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 15A para 35 kV	Pza	0	80	0
146	Eslabón fusible universal de alta tensión para cortacircuitos de distribución de 40A para 35 kV	Pza	0	25	0
147	Extensión eléctrica de cable de uso rudo calibre 12 AWG de dos hilos longitud 50 metros con clavija en un extremo y contacto multiple en el otro	Pza	3	0	3
148	Filamento de cuarzo de 250W 110V para reflector	Pza	15	0	18

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

149	Foco ahorrador de 20Watts triple	Pza	0	20	20
150	Foco ahorrador de 100 Watts	Pza	0	30	30
151	Foco ahorrador de 250 Watts	Pza	0	0	10
152	Fotocelda eléctrica con base para exteriores de 127V	Pza	15	0	15
153	Funda Tubo termocontractil de pared gruesa para ser usado como aislante, sobre empalmes y terminales de cable de ø4" para contraerse a 2½"	mts	5	0	0
154	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 3A para 15 kV	Pza	15	18	0
155	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 5A para 15 kV	Pza	15	18	0
156	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 6A para 15 kV	Pza	9	9	0
157	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 9A para 15 kV	Pza	9	9	0
158	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 10A para 15 kV	Pza	10	11	0
159	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 15A para 15 kV	Pza	10	11	0
160	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 3A para 35 kV	Pza	12	11	10
161	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 5A para 35 kV	Pza	9	9	0
162	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 8A para 35 kV	Pza	15	18	0
163	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 10A para 35 kV	Pza	9	9	0
164	Fusible de potencia para distribución eléctrica en exteriores SMD-20 de 15A para 35 kV	Pza	15	18	0
165	Guía eléctrica manual, acerada de 50m de longitud reembobinable carcasa y mango polipropileno extraduro, mango forma curva para un mejor agarre y carrete redondo.	Pza	2	0	0
166	Interruptor tipo termomagnético para centro de carga 1 polo 120/240V corriente se servicio 15 A	Pza	2	3	0
167	Interruptor tipo termomagnético para centro de carga 1 polo 120/240V corriente se servicio 20 A	Pza	10	10	5
168	Interruptor tipo termomagnético para centro de carga 1 polo 120/240V corriente se servicio 30 A	Pza	3	3	1
169	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 150A	Pza	2	0	0
170	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 225A	Pza	2	0	0
171	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 250A	Pza	2	0	0
172	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 175A	Pza	2	0	0
173	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 200A	Pza	3	3	0
174	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V de 100A	Pza	2	0	0
175	Lámpara prismsphere de 250Watts a 220V con partes metálicas	Pza	6	6	10
176	Lámpara de vapor de sodio de 150Watts a 110V	Pza	5	0	5
177	Lámpara de vapor de sodio de 250Watts a 110V	Pza	0	10	10
178	Luminaria OV 15 para lámpara de 250W con fotocelda en 220V	Pza	0	10	10
179	Bote de pegamento para tubo de PVC eléctrico de 250 gr	Bt	3	0	2
180	Pija de 1" x 1½" con taquete de madera	Pza	800	0	0
181	Pija de ¼" x 1½" con taquete de madera	Pza	600	0	0
182	Pija de ¼" x 1" con taquete de madera	Pza	100	0	0
183	Placa de una ventana para apagador	Pza	0	0	10
184	Placa de dos ventanas para apagador	Pza	0	0	10
185	Receptáculo para fotocelda de 110V	Pza	8	0	7

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

186	Receptáculo para fotocelda de 220V	Pza	8	0	7
187	Reflector 250W para interperie con filamento	Pza	5	5	0
188	Reflector para interperie de cuarzo con filamento de 150 Watts con base empotrada para montar	Pza	5	5	0
189	Registro eléctrico de concreto prefabricado con marco contramarco y tapa de 40x40x60 cm	Pza	10	0	10
190	Relevador de sobre carga Tipo 3RB1056-1FW0 rango de 50 a 250A	Pza	3	2	0
191	Relevador de sobre carga Tipo 3RU1146 rango de 45 a 63A	Pza	1	0	0
192	Relevador de sobre carga Tipo 3RU1136 rango de 11 a 16A	Pza	1	0	0
193	Relevador de sobre carga Tipo 3UA45 rango de 200 a 320A	Pza	3	0	0
194	Relevador de sobre carga Tipo 3UA45 rango de 160 a 250A	Pza	2	2	0
195	Relevador de sobre carga Tipo 3UA58 rango de 32 a 50A	Pza	3	3	0
196	Relevador de sobre carga Tipo 3UA58 rango de 50 a 63A	Pza	3	3	4
197	Relevador de sobre carga Tipo 3UA60 rango de 63 a 90A	Pza	1	0	0
198	Relevador de sobre carga Tipo 3UA62 rango de 90 a 120A	Pza	5	0	5
199	Relevador de sobre carga Tipo 3UA62 rango de 120 a 150A	Pza	5	0	5
200	Relevador de sobre carga Tipo 3UA62 rango de 150 a 180A	Pza	1	0	0
201	Relevador de sobre carga Tipo 3RU1136 rango de 18 a 25A	Pza	1	0	0
202	Soquet de porcelana base grande redonda	Pza	10	10	10
203	Tapa para contacto polarizado	Pza	0	0	10
204	Transformador seco de baja tensión 1 kVA 440V - 220/110V nuco de acero al silicio	Pza	2	1	0
205	Transformador seco de baja tensión 2 kVA 440V - 220/110V nuco de acero al silicio	Pza	6	3	3
206	Transformador seco de baja tensión 3 kVA 440V - 220/110V nuco de acero al silicio montado en gabinete metálico	Pza	2	2	2
207	Transformador seco de baja tensión 5 kVA 440V - 220/110V nuco de acero al silicio montado en gabinete metálico	Pza	2	2	0
208	Tubo conduit de Fo. Go. Pared delgada con un cople de 1½" de diámetro y de 3mts de longitud	Pza	3	0	0
209	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa con un cople de 2" de diámetro y de 3mts de longitud	Pza	20	0	0
210	Tubo conduit de Fo. Go. Pared delgada con un cople de ½" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	2	0	0
211	Tubo conduit de Fo. Go. Pared delgada con un cople de 1" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	10	0	0
212	Tubo conduit de Fo. Go. Pared delgada con un cople de ¾" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	20	20	20
213	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa con un cople de 1½" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	10	12	0
214	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa con un cople de 1¼" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	2	0	0
215	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa con un cople de 2" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	3	0	0
216	Tubo conduit de Fo. Go. Pared gruesa con un cople de ¾" de diámetro de 3mts de longitud	Pza	2	0	0
217	Tubo conduit de PVC verde de 2" de diámetro de 3 mts de longitud	Pza	20	20	0
218	Tubo conduit de PVC verde de 3" de diámetro de 3 mts de longitud	Pza	20	20	0
219	Tubo Fluorescente SLIM de 21 Watts	Pza	15	0	15
220	Tubo Fluorescente SLIM de 39 Watts	Pza	15	0	15
221	Tubo Fluorescente SLIM de 75 Watts	Pza	15	15	15
222	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 1" de diámetro	mts	10	10	0

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

223	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de ¾" de diámetro	mts	15	17	0
224	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 2½" de diámetro	mts	16	0	0
225	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 1½" de diámetro	mts	20	28	0
226	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de ½" de diámetro	mts	15	17	0
227	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 2" de diámetro	mts	22	22	0
228	Tubo liquitite a prueba de líquidos forrado de PVC de 3" de diámetro	mts	10	0	0
229	Zapata de compresión calibre 4 AWG con ojillo de 1/4" de aluminio	Pza	30	20	0
230	Tubo Fluorescente SLIM de 2x39 Watts con gabinete y balastro completo	Pza	0	5	5
231	Tubo Fluorescente SLIM de 2x74 Watts con gabinete y balastro completo	Pza	10	5	5
232	Unicanal Galvanizado de 2"x2"	Pza	50	50	0
233	Varilla de cobre cooper weld de ⅝" de diámetro x 3mts de longitud	Pza	20	20	17
234	Zapata de compresión de calibre 4 AWG con ojillo de 5/16"	Pza	35	0	0
235	Zapata de compresión de calibre 6 AWG con ojillo de 5/16"	Pza	32	0	0
236	Zapata de compresión de calibre 8 AWG con ojillo de ¼"	Pza	40	40	0
237	Zapata de compresión de calibre 1/0 AWG con ojillo de ⅜"	Pza	30	0	0
238	Zapata de compresión de calibre 2 AWG con ojillo de 5/16"	Pza	30	0	0
239	Zapata de compresión de calibre 2/0 AWG con ojillo de ⅝"	Pza	30	0	0
240	Zapata de compresión de calibre 3/0 AWG con ojillo de ⅝"	Pza	30	0	0
241	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 1/0 a 3/0 AWG con barreno de 27/64 pulgadas de diámetro.	Pza	7	0	0
242	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 14 a 4 AWG con barreno de 9/32 pulgadas de diámetro.	Pza	50	50	25
243	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 4 a 1/0 AWG con barreno de ½ pulgada de diámetro.	Pza	25	0	0
244	Zapata mecánica de cobre para cable calibre de 4/0 AWG a 500 kcmil con barreno de 9/16 pulgadas de diámetro.	Pza	14	0	0
245	Zapata mecánica de acero inoxidable para cable calibre 6 AWG con barreno de 1/4 pulgadas de diámetro.	Pza	35	0	0
246	Zapata mecánica de acero inoxidable para cable calibre 8 AWG con barreno de 1/4 pulgadas de diámetro.	Pza	15	0	0
247	Zapata mecánica de acero inoxidable para cable calibre 2 AWG con barreno de 3/8 pulgadas de diámetro.	Pza	30	0	0
248	Zapata mecánica para calibre 4/0 AWG	Pza	20	0	0
249	Eslabón fusible de 10 amperes P15 KV	Pza	2	0	0

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161/2012 COMPRANET LA-921002997-N254-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las Dependencias y las Entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.